

EL CATOLICISMO EN LA ESPAÑA DE HOY

INSTITUTO DE PERIODISMO
Estudio General de Navarra
BIBLIOTECA

R.

INDICE GENERAL

	<u>Págs.</u>
NOTA PRELIMINAR	9
El Catolicismo en la España de hoy	15
I. Introducción	17
II. La Unidad Católica	21
III. Las disidencias de la Unidad	25
IV. La realidad religiosa de España en la hora presente	31
V. La situación del Clero en España	39
VI. Catolicismo y problema social español	43
VII. La Enseñanza Católica en España	49
VIII. Las Asociaciones Católicas	53
IX. La crítica doctrinal de la Iglesia con respecto del Estado totalitario	57
X. Vitalidad de la Iglesia en España	63
XI. Final	69
Notas	71
Indice sistemático	75

NOTA PRELIMINAR

LA RELIGION

Dios, no sólo hubo de enseñarnos a acudir a El, sino que nos lleva como de la mano por nuestra flaqueza y frecuentes caídas. Esta es la religión, recibida de Dios mismo, rayo le su luz y fuerzas de su omnipotencia. Ella es la única vía que nos remonta al Origen de donde salimos y a donde vamos y aspiramos. Ella es nuestra perfección, puesto que todo ser en tanto se perfecciona en cuanto alcanza el fin para que fué creado. El hombre, cuando consideramos la fuerza y excelencia de su entendimiento, su comprensión de las cosas más preclaras, y luego el amor que nace de ese conocimiento y el deseo fervoroso de unión que tal amor le inspira, ¿cómo no advertir claramente que ese hombre no fué creado para este género de vida y este cuidado y morada terrenales, ni para estos modos de conocimiento arduos y recónditos y molestos, sino para alcanzar otros subidísimos que sacien sus ansias de verdad y ser al cabo partícipe de la eterna y divina Naturaleza?

Por donde, consistiendo la perfección de las cosas y el término de todas sus partes en lograr el fin para el que fueron creadas, la piedad es el único camino de perfección del hombre; de suerte que es ella la única condición absolutamente necesaria. Sin las demás puede el hombre sentirse cumplido y cabal en todos sus elementos; pero sin ésta, no. Puede carecer hasta de la comida y sustento cotidiano, pero no hay modo de prescindir de la religión, a menos de caer en el más miserable estado... Y así, todas las demás artes y disciplinas, en desterrándose la religión, reduciríanse a juegos pueriles (1).

EL CATOLICISMO DEL PUEBLO ESPAÑOL

Está muy divulgado el tópico de que España es el país católico por excelencia; pero no falta quien lo niega rotundamente. En realidad, todo depende del criterio que se adopte para el uso del calificativo.

Si lo que para ser católico se necesita es no hacer profesión de protestantismo, mahometismo, judaísmo, ni de ninguna otra religión, y, por otra parte, haber recibido el Bautismo, la inmensa mayoría de los españoles son católicos. Las estadísticas parroquiales están ahí para decirlo. En cambio, si ser católico se entiende quien cumple los deberes que impone el Bautismo a quien goza del uso de la razón, ya no se puede decir lo mismo.

La distinción es obvia y sencilla, y se impone por su evidencia. Pío XI la tenía presente cuando, en la encíclica «Non Abbiamo Bisogno», contra el fascismo, contraponía a los católicos verdaderos los que sólo son «por el Bautismo y por el nombre, en contraposición con las exigencias del nombre y las mismas promesas del Bautismo». Hay, pues, un catolicismo consecuente, que se traduce en obras, y otro que no da señales de vida. Digamos «catolicismo operante» y «catolicismo inoperante».

ESPAÑA Y EL ESPAÑOL

En España no hubo guerras de religión porque los reyes impidieron toda propaganda religiosa contraria al catolicismo. Pero otra cosa es que el pueblo en masa cumpliera puntualmente sus deberes religiosos y viera vida católica.

Los que van a la iglesia no son comúnmente las clases más pobres, sino los que gozan de alguna posición económica más holgada, aunque sea modesta. Se diría que quienes tienen algún bien económico o alguna posición que conservar, conservan también la religión, mientras que las clases populares se apartan de ella como se apartan de los obstáculos tradicionales de su bienestar.

El trabajador español se siente víctima de injusticias y, salvo excepciones, no se ve comprendido por los que tienen a gala mostrarse católicos.

Y no es que tenga mal corazón, o inteligencia cerrada, sino firme aunque errada persuasión de que, prácticamente, la Iglesia es un obstáculo para las reformas sociales que la justicia pide.

EL TEMA

Este tema, ciertamente delicado, del catolicismo español suscita el interés de la opinión, no sólo dentro de España. Y así hemos visto cómo en diversos países de Europa y América, en el curso de estos últimos años, han aparecido en revistas y periódicos artículos y estudios donde el tono de objetividad serena y el rigor documental no siempre ha sido el rasgo dominante.

EL AUTOR

Muy distinto a este criterio es el artículo del Profesor José Orlandis, que a partir de una información completa y con un juicio claro trata el tema de «El catolicismo en la España de hoy».

Don José Orlandis es Rector del Instituto de Derecho Canónico del Estudio General de Navarra, agregado a la Pontificia Universidad Lateranense de Roma; y Catedrático de Historia del Derecho en la Universidad de Zaragoza.

El presente trabajo, con el título de «Le catholicisme dans l'Espagne d'aujourd'hui», apareció por primera vez en

«LA TABLE RONDE»

Revue mensuelle

Redaction et Administration

LIBRAIRIE PLON

8, Rue Garancière — Paris (6.º)

en las páginas 128-152 del número 135, correspondiente al mes de marzo de 1959. Por su importancia fué reproducido en numerosas revistas, destacando en las de Hispanoamérica. Esta revista ha publicado trabajos muy interesantes, tales como:

«Complexes de l'état d'esprit de la jeunesse espagnole», José María Pemán;

«Nouveaux courants intellectuels en Espagne», Bela Menezser;

«L'Espagne dans les livres français», Jean Descola;

«La musique et la jeunesse espagnole d'aujourd'hui», Federico Scpeña;

y ha dedicado todo el número 144 y parte del 155 al tema «España 1959».

ISTMO

REVISTA DEL CENTRO DE AMERICA

Revista bimestral

Editora de Revistas, S. A.

Apartado Postal 28947 — México 11, D. F.

Nov.-Dic. 1959, págs. 50-64

y en las de Europa

RUM O

Revista de Problemas Actuais

Editorial Aster, Lda.

Largo Dona Estefânia, 8 — Lisboa, 1

N.º 31, págs.

EL TRABAJO

El autor del artículo se propone examinar el problema como historiador que es, «dando más información que aplicaciones personales y más documentación que razonamientos». Es la única manera de evitar que un sincero deseo de examen de conciencia que hoy domina en los católicos españoles sea tomado y utilizado para poner de manifiesto deficiencias o justificar apologías que, por exceso o por defecto, siempre pierden de vista la realidad.

El creciente afán de realismo que invade el catolicismo español en nuestros días se manifiesta en el deseo de conocer la auténtica realidad espiritual que cubre a esa masa casi unánime de bautizados que tan grandes transformaciones sufre a lo largo de estos veinte años que siguen a la guerra civil. A pesar de que los estudios de sociología religiosa escasean en el comercio, se dispone de datos ciertos, que permiten llegar a la conclusión de que «la clase media representa, en las ciudades españolas, el sector de la población de religiosidad más acentuada. La familia también conoce una solidez y una estabilidad apreciables».

A pesar de ser relativamente elevado el nivel de la moralidad individual y familiar, no se puede decir lo mismo de la moral social. «El español es, por temperamento, individualista en extremo, y esa manera de ser se refleja también en su comportamiento religioso.» La existencia de una clase obrera caracterizada por la ignorancia de la religión, por la ausencia de práctica habitual y por la conservación a pesar de eso de un fondo de conciencia religiosa no contradice a la mencionada unanimidad moral de los españoles, que en los momentos principales de su vida — nacimiento, matrimonio y muerte — se comportan como católicos.

Es clara «la nueva preocupación que se nota de aproximar a Cristo las realidades del mundo de los trabajadores, de compartir su vida, de penetrar la savia cristiana en su ambiente».

José Orlandis en su artículo no ha pretendido más que «trazar con serenidad un cuadro realista y objetivo de la situación del catolicismo en la vida española».

ADVERTENCIA

Nos hemos tomado el atrevimiento de intercalar unas notas en el trabajo del Profesor Orlandis. Y decimos atrevimiento porque el estudio que hace es tan claro y completo que bien se puede prescindir de ellas. Los subtítulos tampoco aparecen en el artículo original.

EL CATOLICISMO EN LA ESPAÑA DE HOY

INSTITUTO DE PERIODISMO
Estudio General de Navarra
BIBLIOTECA

JOSE ORLANDIS

I

INTRODUCCION

Sobre la Iglesia y el catolicismo en España, existe en estos últimos años una abundante literatura. El tema ha despertado la curiosidad de amplios sectores dentro y fuera de las fronteras del país, y en revistas y publicaciones aparecen con frecuencia encuestas, noticias, informes que tratan de aquilatar y hacer el balance de la situación real de la religiosidad del pueblo y de la vitalidad y actuación de los católicos españoles.

Dentro de España, el interés por conocer y enjuiciar la realidad católica en esta hora ha sido determinado por un afán *Interés del tema en España*

de realismo y de sinceridad. El observador extranjero podría, sin embargo, ser inducido a error si juzgase que las lagunas y fallos que voces recientes han sacado a la luz pública son un fenómeno nuevo y de moderna aparición. La novedad es, más bien, la preocupación de muchos católicos por un sincero examen de conciencia, que antes no se habían planteado con tan apremiante necesidad. Y si en todo examen de conciencia se destacan y ponen de relieve los defectos más que las virtudes, no puede tampoco extrañar que esto suceda también al enjuiciar el momento presente del catolicismo en España. No es sino buena prueba de la sana intensión y de la nobleza de los móviles que inspiran a quienes adoptan una postura renovadora y, en ciertos aspectos, revisionista. Pero el desconocedor de la realidad española deberá guardarse de formar su juicio a base tan sólo de los datos que tales críticas han resaltado con insistencia en estos últimos años; su visión sería en tal caso parcial y pecaría de falta de realismo. Virtudes y defectos— todos los factores, cualquiera que sea su signo, habrán de ser tomados en consideración. Sólo así podrá obtenerse un juicio bien fundado y, por tanto, sereno y objetivo, de la situación del catolicismo en España.

Interés en el Extranjero

Más allá de sus fronteras, el tema del catolicismo en tierras españolas despierta también interés. No han faltado, ciertamente, informes y estudios de extraordinaria valía, realizados con seriedad y competencia y con honrado y desapasionado afán de conocer y exponer la verdad. Mas no siempre ha sido ésta la tónica dominante. Se echa en falta, a veces, una buena y completa información,

y hay que lamentar entonces la ligereza y parcialidad en juicios y opiniones. Esto se debe, con frecuencia, a que, para formar criterio sobre la situación del catolicismo en España, no se ha tenido en cuenta sino aquellas críticas de los propios católicos a que aludimos antes, las cuales, por resaltar tan sólo los defectos y fallos, no suministran al extraño datos bastantes para un juicio certero.

En otras ocasiones, una breve estancia en España y algunas conversaciones con unos pocos españoles —sin conocer, desde luego, la psicología del español—, permiten al periodista extranjero opinar y dogmatizar sobre la situación religiosa, casi siempre en sentido peyorativo. Un ilustre escritor belga, Marcel de Corte, denunciaba ya en 1952 la ligereza de este modo de proceder: «Lo más ridículo de esta historia —escribía en "La Libre Belgique"— es que nuestros testigos no conocen nada de España. Estoy persuadido de que la mayor parte de ellos jamás han viajado largamente por ella. Juzgan a este país por los "se dice", las opiniones y los recortes de prensa. Se imaginan tener a España en la punta de los dedos, como se comprende un problema de metafísica o de geometría».

Otras veces, aún, el observador extranjero pretende enjuiciar el catolicismo en España desde el punto de vista de la situación religiosa, de las tradiciones, y del ambiente de su propio país, sin intentar comprender la realidad española y compenetrarse con ella. Descubre entonces rasgos diferentes y peculiaridades que le llenan de extrañeza, cuando no le son motivo de escándalo, y que fácilmente le llevan a evocar el viejo fantasma del «catolicismo español». A estos

escritores extranjeros y a ciertos españoles que les hacen eco aludían los Metropolitanos de España en su Declaración colectiva del 19 de marzo de 1955: «Nos apellidan intransigentes, desorientados, herméticos al progreso... Admitirán quizás lo que representamos como obispos, no lo que tenemos de españoles; se avendrán con el catolicismo, pero les da en rostro lo que llaman el "catolicismo español"».

Intención del autor

De todos estos defectos procuraremos huir a lo largo de estas páginas; la intención del que las escribe está tan lejana de la apología como de la crítica y más todavía de la polémica. Su pretensión no es otra que la de ofrecer, al lector no español (2), los datos precisos para que pueda obtener una visión objetiva y formar su propio juicio sobre la situación real del catolicismo en España.

II

LA UNIDAD CATOLICA

La firma del Concordato entre la Santa Sede y España, el 27 de agosto de 1953, ha puesto de nuevo sobre el tapete la cuestión de la unidad católica, solemnemente declarada en su artículo primero al establecer que «la religión católica, apostólica, romana sigue siendo la única de la nación española». Este reconocimiento ha producido reacciones diversas fuera de España y no han faltado escritores católicos que se hayan lamentado de él, juzgándolo, cuando menos, inoportuno. Parece conveniente precisar ciertos extremos, para que el lector pueda apreciar en sus verdaderos términos el alcance y circunstancias de la declaración de la unidad religiosa.

Esta realidad sociológica —que inspiró igualmente las declaraciones de unidad religiosa en otras Constituciones que se sucedieron a lo largo del siglo XIX—, constituye también hoy para el Primado de España, Cardenal Plá y Deniel, el fundamento de la unidad católica de derecho: el Estado en España, debe ser católico porque es católica la totalidad moral de los ciudadanos españoles, «Conservándose en España, por la misericordia divina, de hecho la unidad social católica, porque ella quedó indemne del Protestantismo cuando éste dominó en tantos países de Europa y siendo la totalidad moral de los ciudadanos españoles católicos que han recibido el bautismo, constituyen sus hogares por el matrimonio canónico y quieren recibir sepultura sagrada o eclesiástica después de la muerte, si la constitución política ha de responder al hecho social, el Estado debe ser y proclamarse católico, como lo hace en la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado» (Card. Plá y Deniel, Primado de España: «El Catolicismo, religión de la Nación española», en «ECCLESIA», N.º 642, 31 de Octubre de 1953).

III

LAS DISIDENCIAS DE LA UNIDAD

En España existe una pequeña minoría dividida en numerosas sectas: Iglesia Evangélica Española, Iglesia Española Reformada, Baptistas, Adventistas, Metodistas, Luteranos, Testigos de Jeovah, etc.... Sobre el problema del protestantismo en España se escribe mucho en los últimos años, más fuera que dentro del país, donde el fenómeno, por sus reducidas dimensiones numéricas, difícilmente se considera como problema. La abundancia de informaciones publicadas en este respecto nos dispensa de tratarlo extensamente. Bastará recordar que el número de protestantes es tan poco im-

BIBLIOTECA
General de Navarra

portante que no puede afectar la realidad de esta unanimidad moral católica de los españoles a que aludía el Cardenal Prímado en el texto citado.

Protestantismo

Los cálculos más optimistas cifran en 30.000 los protestantes —españoles o extranjeros— radicados en España, y este número es, probablemente, bastante superior a la realidad (6). En todo caso y admitiendo esta cifra, representarían tan sólo el 1 - 1.000 de la población española. En virtud de la legislación del país, se les permite el ejercicio privado de su culto, para lo que disponen de capillas en número extraordinariamente crecido con relación a su escasa cuantía. La «Guía de la Iglesia en España», editada en 1954, publica la lista de 262 capillas protestantes; lo que supone que, en el caso más desfavorable, es decir si fueran efectivamente 30.000 y todos practicantes, dispondrían de un lugar de culto por cada 114 personas. Los lugares de culto católicos, computando hasta la última ermita de los campos, no llegan a suponer más que un templo por cada 680 fieles. En cuanto al número de ministros, la desproporción es idéntica: admitiéndose este número máximo de 30.000, hay un pastor para 256 protestantes, en cambio hay apenas un sacerdote para 949 católicos (7), (8).

Mayor importancia —numérica e histórica— que la disidencia protestante han revestido en la España contemporánea los grupos y corrientes de agnosticismo, librepensamiento y socialismo revolucionario y ateizante que fueron tomando cuerpo a lo largo del siglo XIX, desgajándose progresivamente del viejo tronco religiosamente unitario y coherente

del país. España, en efecto, no permaneció al margen de la vida intelectual y política europea del siglo XIX, ni inmune al contagio del virus revolucionario. Es más, los problemas por éste planteados en el orden religioso se han exacerbado siempre entre los españoles, sin duda por la vitalidad y energía singulares que en este país conservaba la unidad religiosa, lo cual dotaba al catolicismo de una capacidad de resistencia mayor que en otros países europeos, e impidió siempre la aceptación por todos de unas bases religiosamente neutras o secularizadas para la existencia nacional.

Estas corrientes de disidencia, siempre presentes a lo largo del reinado de Isabel II, se adueñaron de la situación en 1868, con la revolución que destronó a la Reina. Cuando la restauración monárquica de 1874 cierra el paréntesis de una anarquía de seis años —con dos Constituciones, varias dictaduras, cuatro cambios de régimen y una guerra civil—, la disidencia religiosa, minoritaria pero muy dinámica, se manifiesta principalmente en sectores intelectuales y universitarios. En ellos ocupan una primera línea los republicanos de 1873, como Pi y Margall y Salmerón, y el grupo de profesores que se constituye en torno al hogar intelectual de la Institución Libre de Enseñanza, fundada por Giner de los Ríos, discípulo del idealismo armónico de Krause y de las corrientes pedagógicas británicas. Los hombres de la Institución forjan el programa secularizador de una España religiosamente neutra y laica, presunta creadora de un mañana distinto y desgajado de la tradición religiosa unitaria del país. Puede decirse que la Institución articula y pro

*Pequeña
tradición
heterodoxa*

yecta hacia el futuro, lo que en nuestros días se ha llamado « la otra España » —marginal y ajena a la tradición católica, crítica y revisionista del pasado y del sentido de la historia nacional—, y que también, y quizá con más rigor, se ha llamado « la pequeña tradición heterodoxa », al lado de la gran tradición nacional de unidad de la conciencia. Esta corriente opera activamente en el siglo XX español, por medio del criticismo de los escritores del 98, los proyectos de « europeización » y laicización de la cultura española y, por último, de los hombres y políticos de la izquierda republicana y los intelectuales del socialismo de cátedra que ocuparon el poder en 1931 y habían dotado de cuadros al marxismo español y a sus sindicatos en los años que precedieron a la II República de 1931 - 1936.

Esta « pequeña tradición » que, con la excepción de algunas de sus figuras más representativas, como Unamuno y Ortega y Gasset, fue aliada en la Guerra Civil del más avanzado activismo marxista, tiene aún sus epígonos entre buena parte de los intelectuales y escritores españoles exilados de estos años últimos y no carece a veces, en la misma España, de tímidos apologistas. Hoy son escasas y de poco relieve sus manifestaciones en el campo intelectual dentro del país: y no tanto por la coacción política como por su propia desvitalización y agotamiento como corriente ideológica y su actual carencia de personalidades de verdadera calidad. En nombre de ella se agitan como bandera las figuras de sus grandes muertos —Unamuno, Ortega, el poeta Antonio Machado, y alguna vez, con reservas, Giner—, cuya obra literaria sí está pre-

sente en el país, ofreciendo muchas veces el morbosos aliciente y el aparente prestigio del inconformismo. Pero sobre todo opera por sus frutos: el real apartamiento de la Iglesia de una buena parte de la población obrera española, imbuída años atrás de marxismo y anarquismo revolucionario, pudo producirse al amparo de la acción de estas minorías de intelectuales acatólicos, de las cuales salió buena parte de sus dirigentes y que conquistaron el poder —como decía en 1931 el presidente Azaña— por « el Camino de la cultura », con la decidida voluntad de transformar la realidad social y espiritual española.

IV

LA REALIDAD RELIGIOSA DE ESPAÑA EN LA HORA PRESENTE

Señalábamos al comienzo que una de las características en cierto modo nuevas del catolicismo español en esta hora, es un creciente afán de realismo. Muchos católicos y a su cabeza la Jerarquía eclesiástica, no se conforman con descansar tranquilos sobre la hipótesis de la unidad católica de España, establecida jurídicamente y corroborada por el hecho indudable de que la inmensa mayoría de los españoles ordenan su existencia de acuerdo con las leyes de la Iglesia, al menos en los momentos más trascendentales. Existe una sana inquietud por pulsar la religiosidad de esta masa casi unánime

de bautizados, por descubrir su auténtica realidad espiritual y por conocer, en suma, los efectos que sobre ella ha producido el impacto de las corrientes heterodoxas más arriba aludidas y el de la civilización moderna, con sus secuelas de materialismo, tecnificación, indiferentismo religioso y cambio de estructuras económicas y sociales.

Realidad
Social

El conocimiento de la realidad social es tanto más importante si se tienen en cuenta las grandes transformaciones que ha experimentado en estos veinte años subsiguientes a la terminación de la Guerra Civil. El fenómeno de la migración interior ha alcanzado proporciones sin precedentes, como consecuencia de la atracción ejercida por la ciudad sobre la población campesina y del proceso de industrialización del país. 150.000 españoles emigran anualmente dentro de sus fronteras, con las inevitables consecuencias de proletarización, crisis de vivienda, creación de suburbios, desarraigo de las comunidades originarias, desvinculación del influjo parroquial, etc. Basta señalar, como ejemplo, que de 1940 a 1955 la población de Madrid aumentó 42.000 personas anualmente, incluidos los inmigrantes y sus hijos; durante el mismo período, Barcelona (con exclusión de poblaciones como Badalona, Tarrasa, Sabadell, etc., que forman parte de su zona industrial) aumentó 261.000 habitantes sólo contando los inmigrantes y sus hijos; por último Avilés, que hasta hace poco tiempo y englobando un cierto número de casas contaba solamente 11.000 almas, abriga durante la construcción de un gran centro siderúrgico 60.000 operarios, venidos principalmente de Galicia y Extremadura.

Los estudios de Sociología religiosa se han iniciado en España muy recientemente, por lo que no disponemos todavía de los datos precisos para obtener una visión completa y ni siquiera de cierta amplitud del cumplimiento por la población española de sus deberes cristianos. Habremos por tanto de limitarnos a ofrecer los resultados de algunas encuestas sobre asistencia a la Misa dominical o cumplimiento del precepto Pascual que, por proceder de diversas regiones españolas, pueden sin embargo servir de orientación. Nos limitamos a las encuestas dignas de confianza.

Sociología
religiosa

La diócesis de Ciudad Rodrigo fue la primera en obtener, el año 1951, una estadística completa de asistencia a la Misa dominical. Es una diócesis fronteriza con Portugal, predominantemente agrícola, sin ciudades importantes. De 70.966 fieles obligados asistieron 34.862, cifra que se aproxima sensiblemente al 50 por 100; y descontando del número de obligados el 10 por 100 acostumbrado de presuntos impedidos, dispensados, etc., da un porcentaje de cumplimiento de alrededor del 50 por 100. Por sexos, asistieron a misa el 42 por 100 de los varones y el 55 por 100 de las mujeres.

Ciudad
Rodrigo

Las estadísticas más completas, pues comprenden tanto la asistencia a Misa dominical como el cumplimiento Pascual, son las de la diócesis de Bilbao. La diócesis abarca el territorio de la provincia de Vizcaya, en el país vasco. Su nivel de vida es alto, en relación con el nivel medio español. La fisonomía de la diócesis es muy variada: comprende un gran núcleo urbano, una de las más importantes concentraciones industriales de España

Vizcaya

y otras zonas de predominio de población minera, agrícola o pescadora. La estadística —descontado el 10 por 100 acostumbrado—, da un porcentaje de asistencia a Misa del 55'81 por 100. En la ciudad de Bilbao la asistencia registrada fue del 53'66 por 100. El porcentaje mínimo lo dio el Arciprestazgo de Portu-galete con el 36'16 por 100 y el máximo el de Durango, con el 93'43 por 100. En 1953, cumplió con Pascua el 62'77 por ciento de la población (10), 55,66 por 100 de los varones y 69'34 por 100 de las mujeres.

Castilla y
León

Una estadística fue realizada en 1954 por la Acción Católica Rural en 83 pueblos pertenecientes a nueve provincias castellano-leonesas de la mitad septentrional de la meseta central de España. Los lugares sometidos a encuesta representaban el 4 por 100 de la totalidad de los comprendidos en la región, una extensa zona rural de 100.000 kilómetros cuadrados con más de dos millones de habitantes. La estadística reveló un porcentaje de asistencia a Misa dominical del 59 por 100 de los hombres y el 72 por 100 de las mujeres; un 86 por 100 de cumplimiento Pascual y un 97 por 100 de recepción de los últimos sacramentos. En los términos de clasificación que suelen usar los sociólogos franceses esta vasta región sería toda ella una «zona de cristiandad» y su nivel medio es en este orden superior al de otras regiones españolas (11).

Otros lugares

En Cáceres, capital de una de las provincias de Extremadura, una encuesta realizada el domingo 24 de febrero de 1957 arrojó un porcentaje de asistencias

a Misa algo inferior al 50 por 100. Otras encuestas llevadas a cabo en zonas suburbanas de Madrid y Barcelona —de cuya precisión técnica no se tiene plena garantía— parece que arrojaron porcentajes mucho más débiles que los registrados hasta ahora, mientras que el Doctor Enrique Tarancón, obispo de Solsona, una diócesis agrícola catalana —en su Pastoral «La renovación total de la vida cristiana», de 24 de marzo de 1955— anunciaba que eran muchas las parroquias en que la totalidad de los fieles cumplían los preceptos de la Misa dominical y comunión de Pascua y que apenas las había en que el porcentaje fuese inferior al 60 por ciento.

Juventud
Universitaria

La encuesta de Cáceres aporta la novedad de clasificar por profesiones la población sobre la que ha sido efectuada. Profesores, técnicos superiores y medios, hombres que ejercen profesiones liberales, dan los máximos porcentajes, del 85 y hasta el 90 por ciento. En cambio, obreros y personas de servicios domésticos registran las mínimas de cumplimiento, del 20 por 100 y todavía inferiores. Estos datos, valederos al menos en sus grandes líneas, refuerzan la idea de que la clase media es, en la España urbana, el sector de población de más acentuada religiosidad. Confirma esta hipótesis la encuesta entre estudiantes universitarios —procedentes en su gran mayoría de esta clase social—, realizada por los Profs. Praga Iribarne y Tena Artigas y publicada en 1950 en la «Revista Española de Sociología». De 941 universitarios interrogados, el 90'9 por 100 cumplía con sus deberes religiosos. Este resultado, pese a los años transcurridos, es válido todavía para demostrar que, en la juventud universitaria,

ciertas actitudes de crítica e inconformismo, a veces ruidosamente exteriorizadas, han de atribuirse mejor a un generoso afán de justicia o a un espíritu de rebeldía juvenil, que a una situación de crisis profunda de su vida cristiana.

La Familia

Esta población de España, cuya religiosidad venimos examinando, parece presentar un nivel relativamente alto de salud, en lo que se refiere a la moral individual y familiar. La familia española, pese a las influencias desintegradoras de la vida moderna, acusa un grado muy notable de solidez y estabilidad. La estadística hecha en el año de 1952 suministra datos significativos: frente a 218.712 matrimonios contraídos a lo largo de ese año, las causas matrimoniales introducidas ante los tribunales eclesiásticos —la legislación civil no admite el divorcio— fueron 909, lo que representa el 4'1/1.000 de los matrimonios celebrados en el año, y de aquéllas, más de la mitad, 459, se incoaron en Madrid o Barcelona. Durante el mismo período las declaraciones de nulidad —31—, sumadas a las separaciones perpetuas o temporales, arrojaron un total de 291 hogares rotos, el 1'3/1.000 de los constituidos en ese lapso de tiempo. Por otra parte en el mismo año los nacimientos ilegítimos fueron 29.347 de un total de 561.192, lo que arroja un 4'8 por ciento de natalidad ilegítima en los pueblos y un 6 por ciento de las ciudades, porcentajes que en otros países pueden aparecer como satisfactorios.

Del año 1957 es una encuesta realizada por el P. J. M. Vázquez, O. P., del Instituto Social «León XIII», relativa al número de hijos por familia en un sector del barrio de Pacífico de Madrid, densa-

mente habitado por una población de condición social humilde. El P. Vázquez tenía a la vista los estudios de Paul Minon y Marcel Quoist sobre zonas proletarias de Lieja y Rouen y procuró buscar para su investigación una zona urbana madrileña de características lo más similares posible. El examen comparativo resulta sensiblemente favorable al barrio de Madrid, aunque ello no autoriza a deducir conclusiones de carácter general sobre la totalidad de la población española, ya que, actualmente, el índice de natalidad es bajo en España, inferior al de la vecina Francia.

Hijos por familia	Lieja	Rouen	Madrid
Con 0 hijos	36'6%	37'3%	8%
> 1 >	28'7%	35'3%	28%
> 2 >	17'7%	14'8%	31%
> 3 >	8'1%	5'3%	18%
> 4 >	8'9%	6'3%	15%
(12)			

V

LA SITUACION DEL CLERO
EN ESPAÑA

La Iglesia no se ha repuesto todavía de la grave pérdida de sacerdotes sufrida durante la Guerra Civil. La «Guía de la Iglesia en España» registra 7.287 víctimas—incluidas 283 religiosas y 249 seminaristas— y, de ese número, la inmensa mayoría —de 6.900 a 7.000—, entre ellos doce obispos y un Administrador Apostólico, murieron asesinados a manos de los rojos o republicanos.

Estadística
—
Evolución

Es preciso partir de esa base para comprender la evolución estadística del clero español en estos últimos decenios y el que, incluso actualmente, su densidad relativa no pueda considerarse alta. El volumen real de la pérdida es todavía mayor, si se tiene en cuenta que a la cifra de sacerdotes asesinados hay que añadir las dificultades que la guerra supuso para las vocaciones y la vida de los seminarios, y si se considera aún que la tónica antirreligiosa de la República en los años que precedieron a la lucha civil había reducido muy notablemente el número de los aspirantes al sacerdocio: frente a 20.018 seminaristas existentes en 1955, no se contaban sino 7.516 en 1934. Todo ello hace que el porcentaje de sacerdotes por número de católicos sea en España 1 por 949 (7), cifra inferior a la media europea —1 por 875—, y mucho menor aún en relación con la media que presentan otros países occidentales de población católica densa, como Francia, Italia, y sobre todo Irlanda y Bélgica. El alto número de vocaciones sacerdotales que hay en la actualidad permite esperar que la situación evolucionará en los próximos años en sentido favorable y de manera muy sensible.

«Vocaciones tardías»

Tal vez resulte de interés resaltar que en estos años de la postguerra se ha acusado cierta variación en cuanto a la procedencia de los aspirantes al sacerdocio, en el sentido de haberse incrementado la proporción de los que provienen de familias medias o acomodadas, de ambientes urbanos, así como también de las llamadas «vocaciones tardías». Suele denominarse así a aquellos aspirantes que por su edad y formación cultural son dispensados en el Seminario de todos o par-

te de los estudios de Humanidad. Existe en Salamanca un Colegio Mayor destinado exclusivamente a estas vocaciones. En el año 1953, la mayoría de sus alumnos habían sido universitarios y contaban al ingresar entre 20 y 30 años. Casi todos, el 92 %, habían cursado estudios medios y procedían en un 61 % de capitales de provincia y en un 82 % de familias de la clase media. Pero incluso en algunos seminarios de tipo común, como el de Barcelona, una reciente estadística acusaba una proporción muy alta de «vocaciones tardías»; ascendían a 103, hasta el punto de representar la mayoría en ciertos cursos, 52 % en 2.º de Filosofía y 78 % en 1.º. Estas vocaciones procedían en un 67 % de familias acomodadas o de la clase media y en un 84 % de medios urbanos (67 % de la misma Barcelona). Hay que advertir que de estos medios proviene actualmente el 70 % del conjunto del Seminario barcelonés.

VI
CATOLICISMO
Y PROBLEMA SOCIAL ESPAÑOL

Tal vez sea éste uno de los aspectos de la presente realidad española que mayores comentarios ha suscitado en estos años más allá de los Pirineos. Ello nos dispensará de examinarlo con especial detenimiento, no, ciertamente, porque el tema no lo merezca, sino porque cabe suponer en el lector una mayor información acerca de él que acerca de otras facetas de la vida católica en España.

**Moral
social**

Hemos aludido antes al nivel relativamente alto que en el país alcanza la moralidad individual y familiar; no puede decirse lo mismo con relación a la moral social. El español es, por temperamento, individualista en extremo y este rasgo no deja de acusarse también en su religiosidad. Un escritor señalaba hace pocos años, como factor negativo del catolicismo de muchos españoles, una falsa jerarquización de las virtudes cristianas, en detrimento de la justicia y la caridad. En fecha más reciente, el Obispo de Huelva, Mons. Cantero, calificaba de grave pecado colectivo el adormecimiento y deformación de la conciencia social de muchas personas y sectores de la vida española, «fruto no sólo del ancestral individualismo ibérico y de la incultura social de nuestro pueblo, sino también y sobre todo del egoísmo humano».

**Población
trabajadora**

Estas tendencias, de las que no se libraron aquellos extensos sectores tradicionalmente católicos, les mantuvieron por mucho tiempo demasiado ajenos al fenómeno de la aparición de una clase obrera que, en términos generales surgió aquí, como en otros países, al margen de un influjo cristiano vivificante. Hoy, en España, con excepción de ciertas regiones, puede decirse que una gran parte de la población trabajadora se encuentra apartada de la práctica religiosa regular y carente de un sentido cristiano que influya eficazmente en las realidades de su existencia cotidiana.

En los resultados de las encuestas de los Asesores religiosos de los Sindicatos, publicadas en 1954, se reflejan acertadamente los rasgos que caracterizan la situación espiritual de la población obrera

española: ignorancia de la Religión, apartamiento de la práctica habitual y conservación de un fondo de conciencia religiosa, son tres notas que dibujan el perfil de la generalidad de los trabajadores españoles de hoy.

Los Asesores ponen de manifiesto que la inmensa mayoría de estos trabajadores no ha evolucionado hacia un sentido más cristiano de la vida, y que se hallan sumidos en una gran ignorancia religiosa, de la que pocos muestran interés por salir. Comprueban, sin embargo, que no existe en el trabajador español desprecio a la Religión y sí, más bien, un fondo de conciencia religiosa aprovechable para su renovación.

Esta conciencia se manifiesta en el hecho de que los obreros no sean excepción a aquella totalidad moral de los españoles, que —como señalaba el texto del Cardenal Pla y Deniel reproducido más arriba— ordenan católicamente los momentos trascendentales de su existencia. «Ese fondo religioso —precisan los Asesores de los Sindicatos— se advierte en su respeto a los Santos Sacramentos, que reciben, en general, al menos a la hora de la muerte; su tolerancia porque los practiquen la esposa e hijos y su contento porque éstos se eduquen cristianamente, aunque ellos sigan apartados de la Iglesia y del sacerdote.» Como causa del apartamiento de los trabajadores de la Iglesia, los Asesores señalan, entre otros, la influencia del marxismo, la falta de instrucción religiosa, los respetos humanos, el temor a tener que sujetar su conducta a las exigencias de la moral cristiana y la estrechez económica en que muchos de ellos viven.

Sería, sin embargo, notoriamente injusto presentar estos hechos como una novedad en la realidad sociológica española. El mal es antiguo, y viejo también es ese adormecimiento de la conciencia social. Lo nuevo son, más bien, los síntomas de despertar que ahora se advierten, y esto ya es algo positivo, aun cuando tarde más de lo que muchos desearían en cuajar en realidades tangibles y eficaces. La voz de la Jerarquía eclesiástica ha sonado con insistencia en estos últimos años para recordar a los católicos la urgencia del cumplimiento de sus deberes sociales y reclamar una ordenación más justa y cristiana de las estructuras económicas, en beneficio de los trabajadores. Las Pastorales del Arzobispo de Valencia, Mons. Olaechea; del de Zaragoza, Mons. Morcillo; de los Obispos de Canarias, Mons. Pildain; de Málaga, Monseñor Herrera; de Huelva, Mons. Cantero; de Solsona, Mons. Enrique Tarancón, pueden señalarse entre otras muchas como prueba de la creciente preocupación de la Iglesia por estos problemas. Pero especial importancia tienen las Declaraciones colectivas que acerca de ellos han hecho los Metropolitanos españoles, el 3 de junio de 1951 y el 15 de agosto de 1956. Inspiradas ambas por una misma inquietud, quizá sea significativo apuntar que mientras la primera se detenía sobre todo en las cuestiones relativas a la carestía de la vida, el lujo y los abusos de los especuladores, la Declaración de 1956 aborda resueltamente el problema social, reclamando para los obreros salarios justos, participación en los beneficios colectivos y una mayor equidad en el reparto de la carga tributaria. Un examen comparativo del contenido de una y otra tal vez

sea revelador del camino avanzado en los cinco años que median entre ellas.

Otras muchas voces se han alzado últimamente en el campo católico: síntoma de la generalización de un estado de conciencia antes inexistente. Libros, publicaciones, reuniones periodísticas, como las de las Semanas Sociales, se multiplican por doquier. En el terreno de los hechos y sólo a título de ejemplo, cabe citar entre otras muchas iniciativas, el esfuerzo de la Iglesia por contribuir a resolver el problema de la vivienda, del que son muestra la asociación de la Sagrada Familia, inspirada por el Obispo Mons. Gonzales y Menéndez Raigada, fallecido hace poco, que había construido cinco mil viviendas en Córdoba entre los años 1947 y 1954, las Viviendas del Congreso Eucarístico de Barcelona y otras análogas en distintos lugares; las obras de los suburbios en Madrid y en Zaragoza, la creación del Instituto Social León XIII en Madrid. Pero tal vez lo más significativo sea el nuevo afán que se advierte por aproximar a Cristo las realidades del mundo de los trabajadores, por compartir su vida, por penetrar su ambiente de savia cristiana. Ese afán inspira en universitarios decisiones generosas para el apostolado social, y se convierte también en muchos obreros en vocación divina. Tal es el caso de las numerosas vocaciones al *Opus Dei* dentro del mundo fabril de Barcelona, de Bilbao, de Valencia, etc., entre los campesinos y las poblaciones mineras o en el suburbio madrileño de Vallecas, donde el *Opus Dei* dirige también una obra social de gran trascendencia: la institución «Tajamar» de la que los obreros son alma. Toda esta labor

constituye hoy un eficaz apostolado de penetración, que rompe viejas barreras de prejuicios y permite esperar para un mañana próximo frutos quizá insospechados.

VII

LA ENSEÑANZA CATOLICA EN ESPAÑA

En el terreno de la enseñanza, la situación no es la misma en todos sus grados, y a ese régimen desigual se atempera necesariamente la actuación de la Iglesia y de los católicos.

En la Enseñanza primaria y media, la tónica imperante es la libertad con ciertas limitaciones. Existen escuelas públicas del Estado e Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza, donde los alumnos reciben, desde luego, instrucción religiosa si, como acontece con la inmensa ma-

*Enseñanza
primaria*

disciplina complementaria. Los resultados obtenidos en tres lustros no pueden considerarse satisfactorios y gana terreno la opinión favorable a una revisión tanto del planteamiento como de los métodos de la enseñanza de la Religión en la Universidad.

El monopolio del Estado no ha sido obstáculo a que surgiesen en España Centros Libres de Enseñanza superior, dirigidos por Instituciones de la Iglesia, los cuales, pese a no estar equiparados legalmente a las Universidades oficiales, gozan de vida floreciente y alcanzan creciente importancia. En Madrid, la Universidad de María Cristina, del Escorial, dirigida por PP. Agustinos, y el Centro de Estudios Universitarios, fundado por la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, están consagrados a las enseñanzas jurídicas. La Compañía de Jesús regenta dos Centros de Enseñanza superior, el Instituto Químico de Sarriá, en Barcelona, y la Universidad de Deusto, en Bilbao, donde se cursan estudios jurídicos y comerciales. Es, sin duda, el Estudio General de Navarra el Centro universitario no estatal de mayor relevancia en el país. Creado en Pamplona por el «Opus Dei», tiens una proyección singularmente amplia: sus seis Escuelas, de Derecho, Historia, Medicina, Enfermeras, Periodismo y Estudios Comunes de Ingeniería (17), junto con los Colegios Mayores (18), masculinos y femeninos, destinados a la formación de los alumnos del Estudio, son una prueba de la pujante vitalidad de este Centro.

VIII

LAS ASOCIACIONES CATOLICAS

Sería imposible, pues traspasaría los límites de este estudio, querer enumerar exhaustivamente las Asociaciones Católicas existentes en España y las múltiples actividades que realizan en los diversos sectores del apostolado. En consecuencia —y sin que esto signifique de ningún modo que ignoramos sus méritos ni despreciamos su eficacia, la cual se duplicará cuando sea realizada la federación preconizada por este motivo por el Papa Pío XII en su discurso de octubre de 1957, al Congreso Mundial del Apostolado de los Laicos—, de todas estas Asociaciones, nos contentaremos con presentar aquellas que juzgamos interesan

más al lector extranjero: la Acción Católica, las Congregaciones Marianas y la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.

Acción
Católica

Una estadística reciente cifraba en cerca de 600.000 los miembros de todas las ramas de Acción Católica, incluidos los aspirantes. Dirigida por su Consejo técnico nacional, la Acción Católica se articula en íntima relación con la jerarquía diocesana, en un vasto organismo que va de la escala de la diócesis a la de la parroquia. Entre sus publicaciones periódicas sobresale su Boletín oficial, el semanario «Ecclesia», que en 18 años de actividad ininterrumpida ha conseguido un crédito merecido, gracias a la calidad de su juicio y de su información, y que simultáneamente es el portavoz eficaz de la doctrina pontificia. Entre otras actividades de la Acción Católica es de mencionar la obra benéfica «Caritas» (análoga al Socorro Católico), y sobre todo el papel de la H. O. A. C. (Hermandad Obrera de Acción Católica), para la cual el Cardenal Primado, el 27 de abril de 1958, enérgicamente reivindicó la independencia y la libertad de acción, a pesar del monopolio instaurado en España a favor de los sindicatos falangistas (...). La H. O. A. C., organismo de acción católica especializada, ha conseguido afirmarse de modo estable y profundo en amplios sectores de trabajadores, en especial en algunas de las regiones del Norte.

Tal vez, por otra parte, la Acción Católica española no ha alcanzado toda la eficacia de que es capaz. Voces autorizadas, como la de don Vicente Enrique Tarracón, obispo de Solsona y secretario

del episcopado español, declararon últimamente que la organización había perdido vitalidad y que su influencia era insuficiente en el medio ambiente. Bien que esto no sea todavía general, es de señalar que los signos de renovación de un espíritu comienzan a ser percibidos.

En cuanto a las Congregaciones Marianas, dirigidas por los jesuitas, existen desde hace muchos años y están muy arraigadas en las principales ciudades. Tradicionalmente constituídas por estudiantes, ampliaron, sin abandonar este sector de la juventud, en los últimos años, su acción a los medios sociales más vastos. Creáronse Congregaciones Obreras, y su trabajo es intenso cerca de los jóvenes de condición modesta —empleados en los Bancos, en la Industria o en el Comercio—, para los que han sido fundadas notables obras sociales.

Congregaciones
Marianas

Finalmente, la A. C. N. P. (Asociación Católica Nacional de Propagandistas), fundada en 1900 por el R. P. Ayala, S. J., y cuyo infatigable animador y verdadera alma es el actual Obispo de Málaga, don Angel Herrera, tiene como fin primordial formar militantes para el apostolado laico y la participación en la vida pública según los principios y normas de la Iglesia católica; es por lo que la A. C. N. P. ha ejercido una influencia considerable en diversos aspectos de la realidad española. Aunque la Asociación, estatutariamente, no puede intervenir en la política, sus miembros pueden. Y, en el curso de las últimas décadas, varias de las personalidades principales de la vida política fueron y son todavía «propagandistas». Por otro lado, la A. C. N. P. fundó la «Edi-

Asociación
Católica
Nacional
de
Propagandistas

torial Católica», a que pertenecen una cadena de periódicos: el más conocido es el diario madrileño «Ya». Esta editora publica también la Biblioteca de Autores Cristianos, colección que ya cuenta cerca de 200 volúmenes y es justamente apreciada y difundida en el mundo de lengua castellana.

IX

LA CRITICA DOCTRINAL DE LA IGLESIA CON RESPECTO DEL ESTADO TOTALITARIO

Una visión del Catolicismo en España resultaría incompleta sin una referencia a las relaciones entre la Iglesia y el Estado del país, que constituye su propio marco histórico y territorial.

Como ya señalábamos al hablar de la unidad católica, el Estado español se proclama católico, y sus relaciones con la Iglesia, cristalizadas en el Concordato de 27 de agosto de 1953, están inspiradas por una tónica de armonía entre las dos

*Confesionalidad
del Estado*

Potestades. De este buen entendimiento eran ya prueba los acuerdos preconcordatorios, comenzando por el de 7 de junio de 1941 relativo a la provisión de Sedes episcopales, que han venido luego a incorporarse al mismo Concordato. Posteriormente a su firma y en aplicación del mismo, se han modificado los límites de numerosas diócesis, para acoplarlas en lo posible a las divisiones administrativas civiles, y el Estado procura, en general, acomodar su legislación a los principios del Derecho Público cristiano.

Disparidad
de criterios...

Esta tónica de armonía y comprensión entre la Iglesia y el Estado no significa, sin embargo, que aquélla se encuentre plenamente compenetrada con éste y que exista entre ambos una total y absoluta unidad de criterios. Armonía no es sinónimo de confusión, y de ello es prueba la disparidad de pareceres entre ambas Potestades, sobre una serie de extremos de no pequeña importancia.

... en la
Enseñanza

Señalábamos hace poco que la Iglesia no estima satisfactorio, desde un punto de vista doctrinal, el actual régimen de la Enseñanza superior en España. Incluso en el campo de la segunda Enseñanza, donde el «status» legal es más favorable, la Iglesia no dejó de expresar sus reservas. La aprobación de la Ley de Enseñanza Media de 1952 fué precedida de una negociación entre los representantes del Estado y de la Iglesia, y aunque se llegó a un acuerdo final, una Instrucción de los Metropolitanos de 29 de septiembre de 1952 precisaba el alcance y significado que a esa solución debía darse: «Como el acuerdo y la aceptación han sido después de transacciones mu-

tuas entre el Gobierno y la Conferencia de Metropolitanos, sería exagerar el alcance de tal acuerdo y aceptación decir que el proyecto de Ley ha obtenido la "aprobación positiva" de la Iglesia».

Mayor notoriedad ha alcanzado la discrepancia de criterios entre Iglesia y Estado a propósito del régimen de prensa. A raíz del discurso pronunciado en Barcelona por el Ministro de Información en la clausura del II Congreso Nacional de Prensa, el 12 de diciembre de 1954, en el que había sostenido que su pensamiento y el régimen actual de prensa se ajustaban con fidelidad al pensamiento pontificio, el Obispo de Málaga, Monseñor Herrera, publicó una Pastoral en la que expresaba no pocas reservas a las manifestaciones del Ministro (19).

en el régimen
de prensa

Más no debe pensarse siquiera que las palabras vertidas por Mons. Herrera sean tan sólo la expresión de la desconformidad personal de un Prelado. Mucho antes, en junio de 1950, el Cardenal Primado de España había manifestado, en una Instrucción Pastoral, el criterio de la Iglesia sobre este problema, y, como puede apreciarse, sus declaraciones no dejan lugar a dudas acerca de su postura: «Es sumamente deplorable que no se quiera reconocer que entre las libertades de perdición, el desenfrenado libertinaje de la prensa para el engaño y la corrupción del pueblo, condenado siempre por la Iglesia, y el estatal totalitarismo de la prensa, existe el justo término de una responsable libertad de prensa, propia de una sociedad cristiana y civilizada, que es lo que defiende el cristiano Fuero de los Españoles (artículo 12) (20), que no es un programa

académico para que rija en futuras generaciones, sino una ley declarada fundamental en la Ley de Sucesión de la Jefatura del Estado (21), aprobada por un referéndum nacional».

... ante los
Sindicatos

Muy reciente es el discurso del Cardenal Primado, a que más arriba hemos hecho alusión, a propósito de los Sindicatos y la Acción Católica Obrera; las palabras del Primado precisan con nitidez la posición de la Iglesia ante los Sindicatos oficiales y la situación de las asociaciones especializadas obreras de Acción Católica en un régimen de unidad sindical: «Los Sindicatos españoles han sido establecidos en España como mixtos de patronos y obreros y como únicos y obligatorios. Su finalidad es la ordenación y resolución de las cuestiones laborales. Son, pues, una organización estatal que, al ser obligatoria, no exige de sus socios una profesión religiosa, ni su finalidad esencial es la del apostolado. Han pedido a la Iglesia asesores religiosos y ésta los ha concedido, como los concede generalmente a toda entidad que los solicita, si no es una asociación que se propone fines ilícitos; pero al conceder la Iglesia estos asesores para que trabajen en el orden religioso lo que puedan dentro de los sindicatos oficiales, ni se han convertido los sindicatos en asociaciones apostólicas, ni tiene en ellos la Iglesia directa jurisdicción. Por ello, ni renunció ni podía renunciar a constituir la Acción Católica obrera, como obra de apostolado seglar reconocida en el Concordato español...» (22).

Según la actual legislación española (el Concordato es también Ley del Estado), ni las asociaciones apostólicas de la

Acción Católica (Acción Social Patronal, H. O. A. C., J. O. C.) pueden ser sindicatos, ni por el hecho de que el Estado haya pedido, y la Iglesia haya concedido, asesores eclesiásticos que ejercitan el apostolado del *ministerio sacerdotal* dentro de los sindicatos, pueden impedirse las asociaciones de *Apostolado seglar* formadas por obreros o por patronos, que son acción católica, acción católica especializada, que no puede ser impedida en ningún país donde goce la Iglesia de libertad y menos en aquellos países en donde, como en España, establece el Concordato que «las asociaciones de la Acción Católica podrán desenvolver libremente su apostolado» (discurso del Cardenal Pla y Deniel a la Acción Católica Obrera, el 27 de abril de 1958).

Es justo, por último, resaltar que la Iglesia no ha cesado de estimar al Estado nacido de la Guerra de 1936 en su tarea de ir estructurando las instituciones vivas y representativas que lo convirtiesen progresivamente en un Estado de Derecho. Ya en plena Guerra Civil, la Pastoral colectiva de los Obispos españoles del 1 de julio de 1937 señalaba cuáles habían sido los móviles del Alzamiento Nacional y cuál la meta hacia la que debían tender los esfuerzos de todos: «Cuanto a lo futuro, no podemos decir lo que ocurrirá al final de la lucha. Sí que afirmamos que la Guerra no se ha emprendido para levantar un Estado autócrata sobre una nación humillada, sino para que resurja el espíritu nacional con la pujanza y la libertad cristiana de los tiempos viejos». Después, la voz de la Iglesia ha vuelto a sonar con reiteración en las circunstancias más solemnes. «Esperamos —decía la Pastoral del Primado a la terminación

... en la
estructuración
del Estado

de la Guerra mundial— que sea pronto una realidad viva, reconocida en España y en el Extranjero, la vigencia práctica e íntegra del Fuero de los Españoles, con la rápida promulgación de las leyes necesarias para el ejercicio de los derechos en él reconocidos. Igualmente creemos que la terminación de la Guerra mundial y las circunstancias internacionales aconsejan con urgencia la total estructuración del Estado español.» En 1948, para señalar tan sólo otra solemne ocasión, al responder el Primado a la Ofrenda nacional hecha por el Jefe del Estado en el Año Santo Compostelano, imploraba sobre él la asistencia divina para afrontar las responsabilidades «no sólo de la administración del Gobierno, sino de la progresiva y completa estructuración de un Estado autóctono español que perdure más allá de los límites de una vida humana, que pido para Vos al Señor muy luenga y dilatada; por la solidez de organizaciones vivas y representativas, que, con su misma actuación, vayan continuando su perfeccionamiento». En 1956, los Cardenales Arzobispos de Toledo, de Tarragona y de Compostela manifestaron por escrito su desacuerdo en cuanto al carácter totalitario y estatista de los proyectos del ministro falangista Arrese.

X

VITALIDAD DE LA IGLESIA EN ESPAÑA

Han sido examinados a lo largo de estas páginas aspectos muy diversos del Catolicismo en España en esta hora. Hemos procurado ofrecer al lector algunas de las facetas que juzgamos más representativas y que mejor pueden servirle para obtener una visión de conjunto y conseguir, además, un adecuado entendimiento de su naturaleza y de sus problemas, de sus claroscuros también. Pero la exposición sería incompleta si antes de cerrarla no acertásemos a dar el debido relieve a un factor, el más importante entre todos, aunque a veces, por incorpó-

reo, de difícil expresión: la vitalidad de ese Catolicismo, la vitalidad de la Iglesia en España.

La vida, sin embargo, se manifiesta en obras, y cuando existe, informa y anima las realidades. Sobre algunas de éstas, testimonio fehaciente de aquella vitalidad, deseamos todavía fijar la atención, antes de dar por terminado nuestro comentario.

Renovación de la vida de piedad

En España los últimos veinte años han presenciado una profunda renovación de la vida espiritual. Sectores amplísimos de la población, en proporciones en otros tiempos desconocidas, hacen periódicamente Ejercicios espirituales, frecuentan los Sacramentos, viven el espíritu litúrgico y llevan una existencia íntegramente cristiana. Un buen índice del nivel alcanzado por la piedad es el éxito de los libros de espiritualidad. En este sentido es digno de notarse el gran esfuerzo editorial que representa la colección «Patmos», dirigida en Madrid, en la editora Rialp, por miembros del Opus Dei. En los 90 volúmenes hasta ahora aparecidos, «Patmos» ha presentado al lector español, junto a obras clásicas, una selección de las obras más destacadas de la literatura católica de nuestro tiempo. Lo verdaderamente interesante es que la gran mayoría de los lectores de esta colección de espiritualidad son seculares, antaño ajenos a este tipo de literatura.

Incremento de vocaciones

Fruto de este ambiente y de esta tónica espiritual es el notabilísimo aumento del número de vocaciones para el sacerdocio y la vida de perfección; estas vocaciones proceden ahora muchas veces —ya lo señalábamos anteriormente—

de medios culturales y sociales elevados y es frecuente la entrega al servicio de Dios de personas con las más brillantes posibilidades profesionales y económicas. El aumento de vocaciones se refleja en aquellos datos estadísticos aportados antes, de las cifras de seminaristas en la época republicana y en la actualidad, y son muchas también las que han engrosado las filas de las Ordenes y Congregaciones religiosas. Este resurgir ha hecho el milagro de volver a la vida viejos monasterios benedictinos, cistercienses, cartujos, de nombres evocadores en la Historia española: Poblet, Santa Creus, Leire, La Oliva, Cardeña, la Cartuja de Jerez, después de más de un siglo de desolación y abandono, son hoy otra vez mucho más que un mero recuerdo del pasado.

Aunque por su universalidad de derecho y de hecho trasciende totalmente los límites del Catolicismo en España, es obligada aquí una referencia al Opus Dei. Extendido hoy, como se sabe, por todo el mundo, con centros en más de treinta países de cuatro continentes y una intensa labor misionera en Perú, Kenia, India y Japón, no puede, sin embargo, olvidarse que el Opus Dei nació en Madrid el año 1928 y español es su Fundador y Presidente General, Mons. José María Escrivá de Balaguer; el excepcional desarrollo alcanzado en el país y la eficacia de su labor apostólica en todos los ambientes le otorgan, además, un lugar de singular importancia en la realidad católica española.

La idea nueva y revolucionaria del Fundador del Opus Dei fue la de crear una asociación de laicos que, sin cam-

El Opus Dei

biar su condición jurídica ante la Iglesia y ante la sociedad civil —es decir, sin pasar a ser religiosos—, pudieran consagrarse totalmente a Dios y vivir en estado completo de perfección cristiana en medio del mundo, por el ejercicio de los consejos evangélicos y la práctica del apostolado. Como laicos que son, los socios del Opus Dei no abandonan su profesión o la actividad secular que desempeñan; por el contrario: son abogados, profesores, médicos, ingenieros, obreros, campesinos, empleados que procuran ejercer su profesión o su oficio con la máxima perfección humana y con el deseo sobrenatural de convertir este trabajo ordinario en medio de santificación y de apostolado. Andando el tiempo, el Opus Dei llegaría a ser el primer Instituto secular de Derecho pontificio, al recibir el *Decretum Laudis* el 24 de febrero de 1947 y la aprobación definitiva el 16 de junio de 1950. El Instituto consta de una sección masculina y otra femenina, las dos con el mismo espíritu y la misma ascética, pero completamente separadas e independientes, cada una con su propia jerarquía y con sus concretos apostolados específicos. Al Opus Dei pertenecen hombres y mujeres de todas las clases y condiciones sociales. Las personas casadas pueden ser también admitidas en el Instituto, y emiten votos privados compatibles con su estado. También los sacerdotes seculares pueden pertenecer, y de hecho muchos pertenecen, conservando plenamente su condición diocesana y la más completa sumisión a sus obispos.

Además de la labor personal que cada uno de los miembros realiza en su ambiente profesional, familiar, etc., el Insti-

tuto desarrolla corporativamente numerosas labores apostólicas de enseñanza, sociales, de formación de la juventud, de propaganda católica, benéficas, etc., a algunos de los cuales hemos aludido anteriormente. Para la realización de estas tareas, que se han demostrado particularmente eficaces, los miembros del Opus Dei se preparan con una intensa formación, completa en sus diferentes facetas: humana y profesional (todos se forman en una Universidad civil), apostólica, ascética y teológica; aunque, dado el carácter laical del Instituto, sólo un número reducido de socios llegan al sacerdocio, todos, no obstante, hacen estudios completos de Teología y muchos preparan el doctorado en una Facultad eclesiástica. Es, sin duda, esta profunda formación una de las causas que explican el extraordinario desarrollo del Instituto en España y en todo el mundo.

Hay aún una determinada característica del Opus Dei que no queremos dejar de señalar: es la libertad completa de criterio y de actuación que tiene cada socio del Instituto ante las diversas cuestiones y problemas humanos —profesionales, políticos, sociales, etc.—, con los que forzadamente ha de enfrentarse como todos los demás ciudadanos de su patria y de su época. En estas materias contingentes y opinables, los miembros del Opus Dei (igual que los miembros de otras asociaciones de fieles: terciarios franciscanos o terciarios dominicos, por ejemplo) gozan, dentro del dogma y de la moral católicos, de la más absoluta libertad para adoptar los puntos de vista que a cada uno le parezcan más convenientes de acuerdo con sus propias convicciones, sin que el Instituto se haga, por tanto, soli-

daric o se pueda considerar representado por esas opiniones exclusivamente privadas. El ignorar esta libertad y plena responsabilidad personal de los miembros del Opus Dei ha sido causa de que, en algunos sectores de opinión, se haya considerado la presencia de varios socios del Instituto en altos cargos de la administración pública española como una participación del Opus Dei en el actual Gobierno. Hoy día, sin embargo, es ya perfectamente conocida la independencia del Instituto de toda postura e ideología política de sus miembros, independencia que se funda precisamente en la completa libertad con que actúan sus socios en este campo. Efectivamente, hay también muchos miembros del Opus Dei, algunos muy conocidos, que están en abierta oposición al régimen de Franco.

Expansión misionera

Una última prueba de la vitalidad de la Iglesia en España es, en fin, la creciente extensión entre el clero diocesano del deseo de una vida de perfección cristiana, que se concreta, de ordinario, en su vinculación a un Instituto secular. Este anhelo de un mayor servicio a la Iglesia le lleva incluso a marchar lejos de las fronteras de su país, a aquellas regiones donde los sacerdotes son pocos y la labor mucha y difícil (23). América es, sobre todo, el campo de esta expansión misionera, dirigida y canalizada por la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana, para la que su propio seminario y el de Misiones Extranjeras, de Burgos, preparan sacerdotes.

XI

Hemos pretendido hasta aquí trazar serenamente un cuadro realista y objetivo de la situación del catolicismo en la vida española, prefiriendo atenernos a los hechos y a los testimonios explícitos de fuentes autorizadas, y sin eludir ningún problema importante.

Hemos escrito con el rigor y el espíritu de los historiadores: dando más información que apreciaciones personales; más documentación que razonamientos. Un pueblo es una realidad compleja, y los aspectos más profundos y más difíciles de captar en la vida de un país son, precisamente, los que conciernen a su alma. Por esto creemos que ésa era la manera más adecuada de enfrentarse con el problema del Catolicismo en la España de hoy, que ha sido ocasión de tantas polémicas.

NOTAS

- (1) J. Luis Vives, «De la enseñanza», I, 2.
- (2) Creemos que este trabajo también será muy interesante para el lector español.
- (3) Sancionado por el J. del Est. con la siguiente fórmula; Artículo único: «Queda aprobado, con el carácter de Ley fundamental reguladora de los derechos y deberes, el Fuero de los Españoles, que a continuación se inserta»: «Art. 6.º.—La profesión y práctica de la Rel. Cat. que es la del Estado Español, gozará de la protección oficial. Nadie será molestado por sus creencias religiosas ni el ejercicio privado de su culto. No se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones externas que las de la Rel. Cat...»
- (4) «Art. 11.—La religión católica, apostólica y romana es la del Estado. La nación se obliga a mantener el culto y sus ministros. Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana. No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones políticas que las de la religión del Estado». A este respecto pueden verse Reales Ordenes de 23 de octubre de 1876 y de 10 de junio de 1910; y el Concordato de 1851.
- (5) Un historiador benedictino de nuestros días dice sobre la Edad Media: «Esta época ofrece una mezcla rara de brutalidad y de ideal; el animal de acción, que es el feudal, se da instintivamente a sangre y voluntad; pero acontece también a menudo que, con el recuerdo de las obligaciones de la caballería que profesa, se muestra leal y generoso; en la guerra ve siempre una revancha de la Iglesia contra los infieles y asimismo se tiene por soldado de Jesucristo... La brutalidad salvaje hacia de la feudalidad y de la Iglesia el ideal caballeroso, logrando a veces amordazar a la bestia humana». Charles Poulet, «Initiation à l'Histoire ecclésiastique», Paris, 1944, p. 147.
- (6) El «Suplemento de 1956» a la «Jura de la Iglesia en España» aparecida en 1954 nos dice que las estadísticas acerca del número de católicos con que España cuenta están deducidas de los enterramientos en tierra no sagrada: en los censos civiles no se puede realizar tal pesquisa, puesto que se ha considerado superfluo preguntar al español cuál es su religión. «Los no católicos no suelen estar en las zonas rurales y en las pequeñas aldeas, sino en las grandes ciudades, puestos y puntos en contacto con la población extranjera o ambientes especialmente descristianizados. Con el índice de mortalidad (9 %) es fácil deducir que la población protestante real (excluidas las veleidades temporales debidas a la pasión, la propaganda o los beneficios en dinero o medicinas) no puede subir de 5.000 para toda España».
- (7) El «Suplemento de 1956» a la «Guía de la Iglesia en España», de 1954, nos muestra la estadística referente al personal de la Iglesia en España. En 1769 hay un sacerdote para cada 141 almas; siendo la población total de 9'5 millones. En 1859 es un sacerdote por 401 católicos, ascendiendo el total de españoles a 15'5 millones. Y en 1955 existe un sacerdote para 1.260, sumando los españoles 29 millones.

El BILAN DU MONDE, Enciclopedia Católica del mundo cristiano, editado en 1960 por Editorial Casterman (Tourudi-Bélgica), nos da una estadística de la España Católica en 1958 señalando la existencia de un sacerdote por cada 1.251 católicos; señala la población total de España en 29.662 millones y la católica sumando Andorra y Ceuta y Melilla en 29.449.800; la existencia de 23.539 sacerdotes, 7.753 religiosos (que suman un total de 31.288) y 69.747 religiosas.

(8) Es oportuno señalar que ha sido modificada la legislación civil acerca del matrimonio (26 de octubre de 1958) con el acuerdo tácito de la Iglesia, a fin de permitir el matrimonio civil a los que habiendo sido bautizados en la religión católica, ya no pertenecen a la Iglesia. Este es un punto importante que suscita la inquietud de una parte de la opinión internacional a propósito de los protestantes en España.

(9) La Sociología religiosa católica, que aplica los métodos sociológicos de la encuesta y estudio de las estadísticas, ha adquirido un notable impulso en los últimos años, sobre todo en Francia donde nació en 1929.

Los sociólogos extraen de las encuestas y estadísticas conclusiones sobre la práctica religiosa, formación moral de los católicos practicantes y su actitud con respecto a la Iglesia.

La experiencia de estos ensayos de Sociología religiosa ha producido algunos métodos específicos y normas para la deducción de conclusiones a partir de los datos obtenidos.

El primer ensayo de aplicación de los métodos de la Sociología religiosa a la práctica en España ha sido hecho en la diócesis de Bilbao, y de él ha dado cuenta el prelado Dr. Morcillo en una Carta Pastoral fechada el 24 de junio de 1954.

(10) O sea, un porcentaje por lo menos doble al medio de Francia, e igual o superior a los de las diócesis europeas que más altas cifras han dado en los estudios hasta ahora hechos. Resultando con los más elevados porcentajes las parroquias agrícolas, las pesqueras y las llamadas mixtas, o parroquias agrícolas cuyos habitantes acuden a trabajar a fábricas que se elevan en su territorio o en otros próximos. Por el contrario, las parroquias industriales, y sobre todo las mineras, tienen una práctica religiosa inferior a las cifras medias de la diócesis.

El Obispo de Bilbao extrae de su estudio conclusiones pastorales: es notable su observación del mayor cumplimiento con los deberes religiosos de las generaciones jóvenes, así como la mayor atención pastoral que exigen las zonas industriales y mineras, de más baja religiosidad, en donde se debe formar sobre todo a los jóvenes, que están, de ordinario más cerca de la Iglesia. «Nuestro Tiempo» agosto pág. 94-6).

(11) Se observa también una media de asistencia infantil a la catequesis de la parroquia del 86 %. Son pocos los matrimonios forzados e insignificante el número de las uniones ilícitas. No hay en la región prácticamente problema protestante. El problema de apostolado de elevación del nivel religioso general se halla en estrecha dependencia de la elevación del nivel cultural, del progreso de la economía y, sobre todo, de la progresiva industrialización indispensable.

Sobre esta base hay todo un camino a recorrer: sus metas son la elevación del bajo nivel de vida medio y, sobre todo, de acción cultural. Sobre estos pilares podrá levantarse una formación religiosa más profunda y seria, y una más activa presencia de los principios cristianos en la vida social de cada pueblo, minada a veces por los egoísmos de clase y por un individualismo escéptico ante cualquier intento de tipo cooperativo o de asociación. («Así son los pueblos». Sociología religiosa rural. Madrid, PYLSA, 1954). Citado por

NUESTRO TIEMPO
Revista de cuestiones actuales
Estudio General de Navarra
Paulino Caballero, 23.—Pamplona
Noviembre 1954 pág. 60-2.

(12) Si comparamos esta situación con la que nos muestran los libros de hace unos años podemos comprobar que ha habido en España un fuerte progreso.

MADRID

En la primera década de este siglo el Cardenal Sancha, arzobispo de Toledo, mandó hacer una estadística en Madrid, y de ella resultó que sólo el 4 % cumplía con pascua. Estadísticas posteriores no hicieron más que confirmar el hecho, mostrando que sucedía lo mismo en la mayor parte de España. (E. Vargas Zúñiga, «El problema religioso en España», Razón y Fe, t. 108 (1935), pág. 302).

MALAGA

En 1924 escribía el obispo de Málaga D. Manuel González: «Comenzando por nuestra querida Málaga, en la que a no dudarlo se notan con júbilo avances y aumento de sana reacción católica, vemos que de 160.000 habitantes que hoy próximamente tendrá, cumplen con el precepto grave de oír misa los días festivos a lo más unos 10.000, o sea, un 7 u 8 % de los que debieran oír; y pasando la vista a otros pueblos de la diócesis y de otras diócesis cuyas estadísticas conocemos, la proporción oscila entre 1 y 10 %... ¡del 10 % muy pocas pasan! («El Granito de Arena», Málaga 1924, pág. 613).

CENTRO DE ESPAÑA

«En esta materia solemos padecer el espejismo siguiente: el de no advertir el fenómeno de que las prácticas religiosas subsisten en el alma mucho después de haber desaparecido de ella la fe, y porque vemos a muchas personas que conservan algunas prácticas religiosas externas, aunque realizadas de una manera mecánica y rutinaria, creemos que en esas almas subsiste todavía la fe, pero no subsisten más que las prácticas religiosas, la fe ha desaparecido.

Tomemos cualquier pueblo de las provincias del centro de España: Cuenca o Guadalajara, por ejemplo; es decir, tomemos varios, porque son bastantes los pueblos de las diócesis de Cuenca, de Toledo, de Madrid, de Ciudad Real, en que, de 1.000 habitantes, asisten a la misa de precepto y cumplen con pascua 50, esto es, un 5 %; y pueblos hay en que el cura dice la misa para él. Con un 10 % de personas que practican y un 90 % de personas alejadas por completo de sus deberes religiosos, hay una nube de poblaciones rurales del centro y del mediodía de España». (P. Peiró, S. J., «El problema religioso-social de España», Madrid, 1936).

SUBURBIOS DE MADRID

Veamos ahora lo que ocurría en una parroquia de barriada, de las mejor atendidas:

«Tomemos como tipo una parroquia de Madrid: la de San Ramón de Vallecas. En esta parroquia, de una feligresía de 80.000 almas, se registra lo siguiente: un 7 por ciento cumple con el precepto de la misa, incluyendo en ese número 3.000 niños que asisten a las escuelas parroquiales; cumple con pascua un 6 por ciento, un 10 por ciento muere con sacramentos. Hay un 20 por ciento de matrimonios civiles; los concubinatos son innumerables. Un 20 por ciento de niños no se bautiza. Un 40 por ciento de los que van a casarse no saben el padrenuestro. Un 10 por ciento de niños que asisten a las escuelas parroquiales, luego, pasada la edad escolar, ni confiesan ni van a misa. Y eso teniendo en cuenta que esta parroquia hace el bien a manos llenas y tiene numerosas obras de contacto, como una parroquia de las mejor dotadas». (P. Peiró, S. J. Obra citada).

«Claro que hay otras parroquias más afortunadas. La de San Millán tiene de feligresía 29.000 almas: el 10 por 100 oye la misa de precepto, el 10 por 100 cumple por Pascua, el 40 por 100 muere sin sacramentos».

(13) Según el BILAN DU MONDE 1960, en España durante el Curso 1957-58 existían 3.500 escuelas con un número total de alumnos de 575.000.

INDICE SISTEMATICO

(14) Durante el Curso 157-58 existían en España 289 Colegios con 93.451 alumnos y 588 con 69.676 alumnas, que cursaban estudios de enseñanza media. (Bilan du Monde 1960).

(15) En la de Sevilla colaboran los Salesianos y en la de Taragona el Frente de Juventudes.

(16) Y en el a. 5 del Fuero de los Españoles: «Todos los españoles tienen derecho a recibir educación e instrucción y el deber de adquirirlas, bien en el seno de su familia o en centros privados o públicos, a su libre elección».

(17) Por decreto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades del día 12-VI-59, la Santa Sede erigió el Instituto de Derecho Canónico, fundado por el Opus Dei, en el «Estudio General de Navarra». Este nuevo Instituto Pontificio queda agregado al Instituto «Utrisque Juris» de la Universidad Pontificia Lateranense de Roma, y concederá los grados de bachiller y licenciado en Derecho Canónico. Ha iniciado su actividad en octubre de 1959.

Asimismo el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE. Escuela de Directores de Empresa, Av. Pearson, 21 y Juan de Alos, 19 Barcelona) se ha agregado al Estudio General de Navarra.

(18) Los denominados «Aralar» y «Centro Internacional de Estudios» han sido nombrados por D. de 11 de febrero de 1960.

(19) Se decía en ella: El silencio de la Iglesia podría interpretarse como un asentimiento puro y simple a las palabras del señor Ministro. Y no es este el caso. Ni todas las ideas del discurso, ni el régimen actual de prensa se acomodan al ideal ofrecido, defendido y querido por la Iglesia en esta materia. Seguidamente se inició una correspondencia pública entre ambas personalidades, en la que uno y otro mantuvieron y precisaron sus respectivos puntos de vista.

(20) Todo español podrá expresar libremente sus ideas mientras no atenten a los principios fundamentales del Estado.

(21) Art. 10.

(22) Sabemos de muchos (falangistas y no falangistas) que creen decididamente que los actuales Sindicatos no están de acuerdo con la doctrina del Nacional-sindicalismo.

«Por una serie de circunstancias que no son del caso examinar, el Sindicalismo nacional se ha quedado en España en estado anterior del Sindicalismo, en el corporativismo: Sindicalismo como pieza de un sistema económico-social capitalista modificado por intervencionismos estatales». (José Luis Rubio «Educación y Sindicalismo» en «La Educación de una Sociedad de Masas», Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1954, pág. 132).

(23) Según una estadística que publica el Bilan du Monde 1960, en 1953 tenía España 18 misiones con 663 sacerdotes y 105 hermanos. Pero el personal religioso que trabaja en el extranjero es más bien elevado; según una estadística de 1954 la situación era la siguiente:

	Religiosos	Religiosas
Europa	608	1.443
Asia	713	265
Africa	198	149
América	7.164	4.159
Oceanía	220	66
Total	8.903	6.082

«Nuestro Tiempo» en el número de julio de 1955 publica una estadística comparativa de los misioneros de cada país en los diversos lugares, de la que entresacamos los siguientes datos:

Misioneros

Francia	3.395
España	779 (en 1953 eran 663)
de los cuales en la India se encontraban:	
Italia	281
Francia	232
España	167

Págs.

Indice general	7
Nota Preliminar	9
La Religión	9
El Catolicismo del pueblo español	10
España y el español	11
El tema	11
El autor	11
El trabajo	13
Advertencia	14
EL CATOLICISMO EN LA ESPAÑA DE HOY,	
JOSE ORLANDIS	15
I. Introducción	17
Interés del tema en España	17
Interés en el extranjero	18
Intención del autor	20
II. La Unidad Católica	21
Reconocimiento oficial	22
Sentido y alcance	22
Historia	22
Fundamento	24
III. Las disidencias de la Unidad	25
Protestantismo	26
Socialismo revolucionario	26
Pequeña tradición heterodoxa	27
IV. La realidad religiosa de España en la hora presente	31
Realidad social	32
Sociología religiosa	33
Ciudad Rodrigo	33
Vizcaya	33
Castilla y León	34
Otros lugares	34
La juventud universitaria	35
La familia	36
V. La situación del Clero en España	39
Evolución estadística	40
Vocaciones tardías	40

VI. Catolicismo y problema social español	43
Moral social	44
Población trabajadora	44
Voz de la Iglesia	46
Apostolado social	47
VII. La enseñanza católica en España	49
Enseñanza primaria	49
Enseñanza media	50
Enseñanza laboral	50
Enseñanzas técnicas	50
Enseñanza superior	51
VIII. Las asociaciones católicas	53
Acción Católica	54
Congregaciones Marianas	55
Asociación Católica Nacional de Propagandistas ..	55
IX. La crítica doctrinal de la Iglesia con respecto del Estado totalitario	57
Confesionalidad del Estado	57
Disparidad de criterios... ..	58
...en la enseñanza	58
...en el régimen de prensa	59
...ante los Sindicatos	60
...en la estructuración del Estado	61
X. Vitalidad de la Iglesia en España	63
Renovación de la vida de piedad	64
Incremento de vocaciones	64
El Opus Dei	65
Expansión misionera	68
XI. Final	69
NOTAS	71
INDICE SISTEMATICO	75

TITULOS PUBLICADOS

1. EL HOMBRE NAVARRO, Manuel Iribarren y notas de José Luis Pérez Iriarte.
2. APTITUD Y ACTITUD DEL NAVARRO, Manuel Iribarren y notas de José Luis Pérez Iriarte.
3. EL CATOLICISMO EN LA ESPAÑA DE HOY, José Orlandis y notas de Isidoro Diez Cuervo.